

MENDOZA, **09 OCT 2017**

VISTO:

La NOTA-CUY: 29904/2017, en la que el Lic. Daniel José GARRO LOPEZ, eleva a consideración el "Proyecto de reingeniería de la red WIFI de la Facultad de Odontología – WIFO", y

CONSIDERANDO:

Que dicho Proyecto consta de dos etapas , la primera es la Actualización y reemplazo del equipamiento existente y la segunda, la Segmentación de la red y optimización del ancho de banda;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 26 de setiembre de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el "Proyecto de reingeniería de la red WIFI de la Facultad de Odontología – WIFO", sujeto a la disponibilidad económica y cuyo contenido obra en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° **193**

F.O
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 193/2017-CD)

Primera parte: Actualización y reemplazo del equipamiento existente

El equipamiento actualmente instalado en la Facultad para brindar conectividad inalámbrica se encuentra completamente saturado por la demanda actual.

La Facultad cuenta con equipos de acceso inalámbrico de uso domiciliario y de pequeñas oficinas denominados "access point" o "router wifi" los cuales son de características inferiores a las necesarias ya que cuando fueron instalados solamente se conectaban a la red wifi algunas notebooks y otros pocos dispositivos inalámbricos.

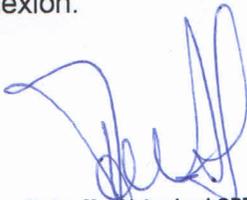
Actualmente el número de dispositivos que se conectan a la red wifi supera enormemente la capacidad del equipamiento existente.

Se debe tener en cuenta que a la red wifi se conectan además de notebooks y netbooks, un gran número de otros dispositivos móviles, estos en su gran mayoría son celulares smartphones y tablets. A esto hay que sumarle impresoras, proyectores, equipos remotos y otros dispositivos.

También hay que remarcar que la red WIFO es utilizada por Docentes, Alumnos, Personal de Apoyo, Visitantes y Pacientes. Lo cual hace que el número de usuarios concurrentes sea realmente alto.

Para dar solución a este problema detectado, se propone la adquisición, instalación y configuración de tecnología inalámbrica de última generación, con equipos pensados y diseñados para brindar conectividad a una gran cantidad de usuarios.

Haciendo uso de los últimos estándares en comunicaciones como son las normas 802.11 ac de doble banda y mayor velocidad de conexión.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 193/2017-CD)

Segunda parte: Segmentación de la red y optimización del ancho de banda

Entre los inconvenientes detectados se destacan la gran cantidad de usuarios que se conectan a la misma red WIFI lo que provoca baja velocidad de conexión y falta de disponibilidad de acceso a la red WIFI.

Esto es debido principalmente a la sobredemanda del servicio y la consiguiente saturación de los equipos existentes. También influye en la escasa cantidad de equipos instalados, la antigüedad de los mismos y la diversidad de marcas, protocolos y normas.

Actualmente la Facultad dispone de un buen ancho de banda para el acceso a internet, por lo que la velocidad de acceso no sería un inconveniente a solucionar.

Con objeto de dar solución a los problemas detectados se propone: segmentar la actual red WIFI de la Facultad "WIFO" separando de esta aquellos equipos de uso académico.

Para esto se propone la creación de la red "WIFOACAD", red WIFI de uso académico.

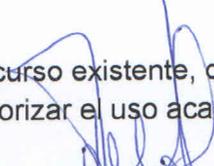
WIFOACAD brindará un acceso garantizado y de alta calidad a la red inalámbrica, posibilitando una mayor velocidad de conexión y asegurando la calidad del servicio.

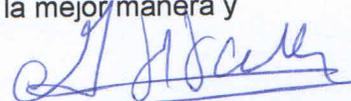
Para obtener acceso a esta red los docentes deberán registrar sus dispositivos (notebook, netbooks) en la Dirección de Informática y Comunicaciones donde se tomará registro de la dirección MAC del equipo y se le asignará un número IP de conexión único.

En la medida de lo posible y para garantizar la calidad del servicio solo se registrarán notebook, netbooks y tablets evitando registrar celulares.

Por otro lado la actual red WIFO brindará conectividad de calidad al resto de los dispositivos móviles.

Con estas acciones se intenta optimizar un recurso existente, como lo es el ancho de banda disponible, de la mejor manera y priorizar el uso académico del mismo.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA